

Entre 2018 y 2024, INM emitió 239 mil 667 documentos de residencia en CDMX

● Se trata de extranjeros de más de medio centenar de nacionalidades que entraron de forma legal; la mayor cifra, durante la pandemia

Otorgó el INM tarjetas de residencia a 239 mil 667 migrantes de 2018 a 2024

PROVINIERON DE AL MENOS 50 PAÍSES

El número de los que llegaron a la capital aumentó más de 50% durante la pandemia de covid

ELBA MÓNICA BRAVO/P 24

ELBA MÓNICA BRAVO

De 2018 a noviembre de 2024, el Instituto Nacional de Migración (INM) emitió tarjetas de residencias temporales y permanentes, así como documentos con el estatus de visitante por razones humanitarias, a 239 mil 667 hombres, mujeres y menores para que permanecieran en la Ciudad de México, cuyas edades van de menos de un año hasta 98.

En respuesta a una solicitud de información sobre el número de extranjeros residentes en la capital del país, el órgano administrativo desconcentrado dio a conocer que el número se incrementó en el periodo de la emergencia sanitaria por covid en casi dos veces y media, al pasar de 20 mil 293 en 2020, a 47 mil 669 personas migrantes en 2023, es decir, que se trata de un aumento equivalente a 134.90 por ciento.

Las personas que ingresaron legalmente procedieron de más de medio centenar de países, según la lista que dio a conocer el INM en mil 776 páginas, las cuales fueron registradas con nacionalidades estadounidense, canadiense, española, francesa, china, colombiana, argentina, cubana, brasileña, italiana, húngara, panameña, chilena, peruana, australiana, alemana, barbadense, neozelandesa, polaca, boliviana, dominicana, pakistani, lituana, ir-

landesa, egipcia, india y ganhesa, así como originarias de República Democrática del Congo—entre ellos estudiantes con residencia temporal—y de la República de Corea.

A la lista se agregan las nacionalidades paraguaya, israelí, ucrania, nigeriana, tunecina, británica, rusa, belga, checa, beliceña, costarricense, japonesa, danesa, sueca, croata, suiza, libanesa, jamaicana, zimbabuense, ecuatoguineana, filipina, neerlandesa, rumana, griega, serbia, tailandesa, nepalesa, malasia, marroquí, turca, uzbeka, moldova, así como procedentes de Taiwán, y casos de “apatridas”.

En 2022 y 2023 se registró el mayor número de solicitantes con “condición de estancia autorizada de visitante”, a quienes se les entregó un documento migratorio “por razones humanitarias”, en su mayoría de nacionalidad nicaragüense, hondureña, venezolana, salvadoreña, haitiana, iraní, guinea, mauritana, afgana, búlgara e indonesia.

De enero a noviembre de 2024, informó que sólo registró un ingreso legal de 27 mil 878 personas migrantes en la capital, que significa un descenso de 19 mil 791 personas, en comparación con el ingreso de 47 mil 669 migrantes.

Los datos del INM indican que en 2018 se registró el mayor ingreso de migrantes, con un total de 58 mil 175 personas; en 2019, 31 mil 804;

en 2020, 20 mil 293; en 2021, 23 mil 236 y en 2022, 30 mil 612.

Indicó que el año pasado otorgó la tarjeta de residente permanente a un menor estadounidense de menos de un año de edad, con residencia en la demarcación Miguel Hidalgo; en tanto, una mujer de 98 años de nacionalidad española, quien reside en el mismo territorio, cuenta con la misma situación legal porque tiene un hijo mexicano.

El INM señaló que el registro de los permisos emitidos corresponde al año de la autorización; sin embargo, no precisó la vigencia de las tarjetas de residentes temporales, permanentes o de visitantes, o bien si algunas cambiaron de estatus.

Entre los motivos de la estancia por los que autorizó la permanencia de las personas se encuentran “unidad familiar de mexicano”, que significa emitir la visa que permite una residencia permanente en México sin permiso para realizar actividades remuneradas.

Así como “tener un hijo”, lo que permite la regularización por vínculo familiar; y de “unidad familiar de residente permanente”, es decir, cambio a residente por vínculo familiar. No obstante, en las mil 776 hojas colocó la leyenda “sin dato”, “no aplica” y “por tiempo” a decenas de tarjetas con residencia temporal.

